



BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 30 de noviembre de 2023

COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE- CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (en adelante "Intercity" o "la Sociedad" indistintamente).

La Sociedad publicó, el 20 de julio pasado, OIR informando del otorgamiento de la escritura de emisión de Obligaciones Convertibles en acciones de la Sociedad, por importe de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (3.750.000€) y Equity Warrants por importe de SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (750.000) y los acuerdos de aumento del capital social de la Sociedad para atender a la conversión de Obligaciones Convertibles y los Equity Warrants.

Recientemente se ha otorgado escritura de ejecución de aumentos de capital, al amparo del art. 508 de la LSC, tras haberse recibido por parte de Global Corporate Finance Opportunities 10, notificaciones de conversión de 111 Obligaciones Convertibles de la serie "Obligaciones Convertibles (JULIO 2023)", a un precio de conversión de 0,17 euros por acción, lo que representa 3.264.704 nuevas acciones de 0,10 euros de nominal cada una de ellas, y emitidas con una prima de emisión de 0,07 euros por acción, por la tanto la prima de emisión asciende a 228.529,58 euros.

Tras dicha ejecución, el capital social, que está totalmente suscrito y desembolsado, se fija en DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (2.439.694,50€), representado por VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (24.396.945) acciones ordinarias, de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10€) de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente de la 1 a 24.396.945, ambos inclusive

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó

Presidente del Consejo de Administración